H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán 2018-2021

ACTA NUMERO 17 DIECISIETE	

En Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 10 horas con 14 minutos del día 05 de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, se lleva a cabo la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento estando presentes los CC. Arq. Gilberto Pérez Barajas, en su carácter de Presidente Municipal Sustituto, María Sonia Aguirre de la Cruz, L.A.E.T. Benjamín Gómez Vázquez, Brenda Elizabeth Báez Núñez, Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano, Elvia González Jacobo, Mtra. Lilia Margarita López Chavarín, Cesar Soltero Ponce, Mtra. Anais Montes, Alonso González Valdovinos, regidores y el Lic. Juan Figueroa Torres, Síndico Municipal; Tomando como base el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de Sesión.

 II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

 III.- Aprobación del orden del día.

 IV.- Aprobación de Acuerdo Legislativo.

 V.- Asuntos a tratar.

 VI.- Asuntos Varios.

 VII.- Clausura y firma del Acta.
 - II.- Se efectuó el pase de lista y se verifico el que quórum.
 - III.- Se somete a votación el orden del día: Se aprueba por unanimidad
 - IV.- Aprobación del acuerdo 07/XL/26: ARTÍCULO 6. Para emitir la CUP (Certificado Único Policial), se deberán observar las condiciones de procedibilidad, atendiendo a las siguientes hipótesis:
 - a. Para la emisión del CUP, el integrante de las Instituciones de Seguridad Pública deberá acreditar con excepción de los casos previstos en la Ley:
 - d. La formación inicial o su equivalente.

Se aprueba por mayoría estando a favor el Arq. Gilberto Pérez barajas, Lic. Juan Figueroa Torres, María Sonia Aguirre de la Cruz, Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano, Elvia González Jacobo y Brenda Elizabeth Báez Núñez.

Abstenciones el L.A.E.T. Benjamín Gómez Vázquez, Alonso González Valdovinos, Mtra. Anais Montes, Mtra. Lilia Margarita López Chavarín y Cesar Soltero Ponce V.- Asuntos a Tratar

1.- Aprobación de acuerdos legislativos: upolígeon le sua multiplia laurisla

378-LXII-19: Se exhorta a los 125 Ayuntamientos refuercen las acciones que toman para inspeccionar el cumplimiento de las medidas ecológicas y de seguridad en las llanteras establecidas en su territorio así como actualizar y robustecer los reglamentos aplicables a la materia.

El regidor L.A.E.T. Benjamín Gómez solicita integrar a la dirección de cultura para capacitar a las personas y realizar actividades con las llantas

La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín propone que la dirección de cultura y ecología trabajen en coordinación para hacer un plan integral.

Se aprueba por unanimidad

381-LXII-19: PRIMERO.- Téngase por presentada y recibida la presente iniciativa de Acuerdo Legislativo en tiempo y forma, con el sujeto jurídico correspondiente. SEGUNDO.- Se envía atento y respetuoso exhorto al Gobernador del Estado de Jalisco, así como a los Presidentes Municipales de los 101 Municipios registrados en el programa Recrea, educando para la vida; para que en el ámbito de sus atribuciones planifiquen y aseguren que la entrega de mochilas, útiles, uniformes y calzado escolar se lleve a cabo antes del inicio de clases a los planteles educativos, y a su vez se realice la entrega a los alumnos en tiempo y forma.

H Elvie Hongas Jacobo

Child I'm

H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamantlán 2018-2021

TERCERO.- Instrúyase al Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, a fin de que se dé cabal cumplimiento al presente Acuerdo Legislativo.

El presidente municipal explica que los tiempos en esta ocasión vienen retrasados por que no ha llegado el material completo para todas las escuelas y la Secretaria agendo la fecha de entrega para el 30 de septiembre.

La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín propone que para el siguiente ciclo se analice la posibilidad de adquirir los artículos de manera directa buscando calidad, precio y entrega en tiempo y forma.

El L.A.E.T. Benjamín Gómez menciona que se pudiera analizar en INJALRESO la elaboración de los artículos y consultar precios.

Se aprueba por unanimidad

384-LXII-19: Exhorta a los 125 municipios del Estado de Jalisco a efecto de que considerarlo conveniente instruyan al titular municipal de Protección Civil, a efecto de que a la brevedad posible comuniquen a la población en general conforme al Atlas de Riesgos de cada Municipio, los lugares con mayor posibilidad de peligro de inundación, lo anterior con el propósito de que las personas se encuentren informadas y tomen las precauciones necesarias.

El presidente menciona que Protección Civil Municipal y Estatal ya tiene el Atlas de Riesgo y han tenido acercamientos periódicamente con las personas que habitan en zonas de riesgo para alertarlas y que tomen precauciones.

Se aprueba por unanimidad

389-LXII-19: PRIMERO.- Se exhorta los 125 municipios del Estado de Jalisco a realizar y en su caso, actualización de sus planes y programas de desarrollo urbano, a efecto de que se implementen los principios establecidos en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; y en cumplimiento a lo dispuesto por artículo 138 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Se informa a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco que, a efecto de facilitar el trabajo revisión y actualización de sus planes y programas, pueden utilizar las herramientas desarrolladas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en coordinación con la Cooperación Alemana al Desarrollo, que consiste:

- Nueva Metodología para la elaboración y Actualización de los Programas Municipales de desarrollo Urbano
- Guía Metodológica
- Lineamientos Conceptuales
- Manual Práctico para el despliegue y manejo de información cartográfica
- Documento imágenes landsat 2000/2018 México
- Solicitud de imágenes satélites
- Índice de imágenes satélites SEDATU 2018

El Presidente municipal menciona que el municipio no cuenta con este plan y que el tuvo un acercamiento con la Universidad de Guadalajara para solicitar apoyo y poder elaborar este plan para el desarrollo ordenado del municipio.

La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín menciona que se deben de atender las necesidades urgentes por que existen drenajes colapsados en arroyos y libramiento y se atiendan los temas urgentes de medio ambiente.

Se aprueba por unanimidad

2.- Aprobación del gasto del programa municipal de bolsa ecológica, por un monto de \$39,440.00 (treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100M.N.)

EL presidente agradece la participación de la ciudadanía y los comerciantes con la reducción del uso de la bolsa de plástico.

La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín solicita que se debe someter al comité de adquisiciones para su aprobación.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamantlán 2018-2021

L.A.E.T. Benjamín Gómez menciona que se deben de aprobar antes de realizar el gasto.

Se aprueba por unanimidad

3.-Aprobación del gasto para la Remodelación de la oficina de la presidencia municipal por un monto de \$65,700.00 (Sesenta y cinco mil setecientos pesos 00/100M.N.).

La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín mencionan que se atiendan prioridades. Cesar Soltero menciona que se debe someter a aprobación ates de realizar los gastos.

Se aprueba por unanimidad

4.- Aprobación del monto de donativos a la fundación "Vamos Contigo de la Mano A.C." con un monto de \$61,850.00 (sesenta y un mil ochocientos cincuenta pesos 00/100M.N.), misma que nos ha a poyado con 2,050 pares de zapatos, 379 piezas jabones, 292 paquetes de toallas sanitarias,1,873 botes de champú, 132 paquetes de pañales para niño de diferentes etapas, 23,000 paquetes de dulces para los eventos del día de niño y navidad, 60 balones imponchables, 1,500 jabones de barra, 900 litros de Leche, útiles escolares entre otros.

Se aprueba por mayoría estando a favor el Arq. Gilberto Pérez barajas, Lic. Juan Figueroa Torres, María Sonia Aguirre de la Cruz, Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano, Elvia González Jacobo, Brenda Elizabeth Báez Núñez y L.A.E.T. Benjamín Gómez Vázquez y Alonso González Valdovinos

Abstenciones Mtra. Anais Montes, Mtra. Lilia Margarita López Chavarín y Cesar Soltero Ponce

5.- Aprobación del gasto para la compra de 8 ataúdes metálicos para personas de bajos recursos por un monto de \$27,376.00 (veintisiete mil trescientos setenta y seis pesos 00/100M.N.)

Se aprueba por unanimidad

6.- Aprobación de la reparación de la red eléctrica que alimenta el pozo de agua potable de Palo Blanco, por un monto de \$31,459.20 (treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 20/100M.N.)

Se aprueba por unanimidad

7.- Construcción de Aula en el Jardín de niños Jean Piaget por un monto total de \$222,118.76 (Doscientos veintidós mil ciento dieciocho pesos 76/100 M.N.

La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín menciona que la escuela aportará un porcentaje de la obra el cual no esta definido. Asimismo se debe de dar a conocer para su aprobación.

Se aprueba por unanimidad colosifulus elolos accom entel este est au aut. 31

8.- Aprobación del Gasto del cantante de música Regional Mexicana Steven Sandoval para los festejos patrios 2019 por un monto de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100M.N.) Correspondiente al 50%, el otro 50% se obtendrá de patrocinadores.

Cesar Soltero Ponce menciona que hay muchas necesidades como los servicios médicos y no se le hace bien invertir en este espectáculo

Se aprueba por mayoría estando a favor el Arq. Gilberto Pérez barajas, Lic. Juan Figueroa Torres, María Sonia Aguirre de la Cruz, Dr. Miguel Ángel Salazar Mexicano, Elvia González Jacobo, Brenda Elizabeth Báez Núñez, L.A.E.T. Benjamín Gómez Vázquez, Alonso González Valdovinos, Mtra. Anais Montes y Mtra. Lilia Margarita López Chavarín

Abstenciones Cesar Soltero Ponce. The amba of sup anabiance sinablem 9 13

9.- El C. Luis Humberto Martínez Morelos solicita la aprobación para la venta de cerveza, vinos y licores en envase cerrado en la tienda de abarrotes ubicada en la calle Morelos No. 35.

Se aprueba por unanimidad and ab no contrato de la constante y no conglas ab

Thurst for the Storie Hourse Alon



H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán 2018-2021

10.- Aprobación de la obra de Rehabilitación de la Unidad Deportiva de Tenamaxtlán (Presbítero Cerapio Martínez) por un monto de \$414,231.39 (Cuatros cientos catorce mil doscientos treinta y un pesos 39/100 M.N)

Se aprueba por unanimidad

11.- Aprobación de la obra de Rehabilitación de la Unidad Deportiva de Juanacatlán por un monto de \$94,883.49 (Noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y tres pesos 49/100 M.N)

El regidor Alonso González solicita un recubrimiento de arena de unos 20 centímetros para la cancha de futbol, asimismo acomodar un dren para evitar que se lave.

Se aprueba por unanimidad

12.- Aprobación de la obra de Rehabilitación de la Unidad Deportiva de Colotitlán por un monto de \$210,479.59 (Doscientos diez mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 59/100 M.N)

El regidor Cesar Soltero propone que el recurso se invierta en la parcela del ejido destinado a una unidad deportiva, este terreno tiene una superficie aproximada de 4 has.

El Presidente propone realizar una consulta para analizar la viabilidad.

La regidora Sonia Aguirre menciona que los hijos ausentes están dispuestos a aportar para la creación de un parque.

El L.A.E.T. Benjamín Gómez propone que se haga uso de las herramientas de participación ciudadana para hacer uso de esta propuesta, más la participación de la iniciativa privada y el compromiso de la ciudadanía.

El L.A.E.T. Benjamín Gómez propone que se encueste al 100% de la población y se acuda a los domicilios de las personas que no se presenten a participar.

El recurso se debe reservar para ejecutarse una vez realizado el consenso Se aprueba por unanimidad

13.- La Empresa Cadena Comercial Oxxo S.A de C.V., solicita la aprobación de la Licencia Municipal Minisúper con venta de Bebidas Alcohólicas en envase Cerrado para la tienda que se abrirá en la Calle Hidalgo No. 3 de esta población.

Los horarios de bebidas alcohólicas entre semana serán hasta las 10:00pm y se reactivará al día siguiente a las 10:00am y fines de semana a las 11:00pm y se reactivarán en el mismo horario 10:00am.

Se aprueba por unanimidad

14.- La C. Ma Guadalupe Gómez de la Torre, solicita autorización para vender cerveza en envase cerrado en su local ubicado en la calle Allende 5-C.

Se aprueba por unanimidad

15.- La Maestra Marina Moran solicita autorización para abrir un restaurant Bar con venta de bebidas alcohólicas en la calle libramiento 12 A de esta población.

Se aprueba por unanimidad

16.-Revisión y en su caso aprobación del presupuesto que se destinara al área de deportes para el ejercicio fiscal 2020.

El L.T.A.E. Benjamín Gómez solicita que el Ayuntamiento notifique al COMUDE que los uniformes que se les entregaron son para el periodo de esta Administración. Asimismo menciona que en base al articulo 5 de la Ley de Cultura, Física y Deporte es obligación del municipio difundir y promover las actividades deportivas, asimismo que el municipio deberá absorber los costos de los consumibles, perifoneo, mantenimiento de espacios deportivos o cualquier costo que no tenga que ver con la administración de las actividades deportivas.

El Presidente considera que la suma estimada para deporte no es suficiente y que debe crecer en base a la disciplinas que se suman y coincide en que existan este mecanismo como el COMUDE y que debe cubrir a todo el municipio de Tenamaxtlán. Asimismo propone que el COMUDE participe en la distribución y elaboración de asignación y administración del recurso. De la misma forma

H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamantlán 2018-2021

menciona que considera necesario trabajar de la mano con los directivos del COMUDE para la mejorar la toma de decisiones.

El L.T.A.E. Benjamín Gómez aporta que de ninguna manera se propone que COMUDE y Ayuntamiento trabajen por separado.

La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín propone que se haga una reunión con los integrantes del COMUDE para analizar el presupuesto y reglamentación.

El Presidente propone entregar recurso al COMUDE por anticipado una vez establecidos el Plan de trabajo y el método de organización.

Se aprueba por unanimidad

VI.- Asuntos varios

 La Primaria Santos Degollado de la localidad de Juanacatlán solicita poyo para pago de maestro.

Se aprueba por unanimidad

2.- La Escuela Primaria Tomas Fregoso solicita poyo para pago de maestro.

Se aprueba por unanimidad

3.- La Esc. Sec. Téc. #15 Tomas Fregoso solicita poyo para el pago de maestro.

Se aprueba por unanimidad

4.- El supervisor de la zona escolar Álvaro Saldaña Estrella solicita apoyo para el pago de asistente de supervisión de la zona.

Los regidores mencionan que los apoyos deben de ser a maestros frente a grupo no a particulares.

Se desaprueba por unanimidad

5.- Aprobación del gasto de Construcción de piso firme en la escuela Sec. Téc. #15 Tomas Fregoso con un monto de \$67,888.80 (sesenta y siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos 80/100M.N.), la institución a la fecha aportó la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100M.N.)

Se aprueba por unanimidad

6.- El Presidente municipal solicita la aprobación para nombrar recinto oficial la Plaza México para rendir el Primer Informe de Gobierno, que tendrá lugar el día 07 de septiembre del presente a las 20:00 horas.

Se aprueba por unanimidad

7.- El Jardín de niños Conchita Montes, Jean Piaget y Juan Escutia solicitan el apoyo para el pago de auxiliar de educadora

Los regidores aprueban un apoyo por un monto de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100M.N.) mensuales por institución.

Se aprueba por unanimidad

8.- Los vecinos del barrio alto solicitan apoyo para forestar las calles del mismo barrio.

El Presidente aclara que esta pendiente una reunión para tomar acuerdos de dicha forestación.

9.- La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín comenta que se debe de establecer un reglamento para el servicio de transporte a estudiantes

La Mtra. Lilia Margarita López Chavarín se retira a las 13:12 horas.

10.- El Regidor Cesar Soltero solicita de desazolve el colector de drenaje de la localidad de Colotitlán de forma inmediata

VII.- CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA. - Toda vez cumplidos los preceptos legales invocados siendo las 13 horas con 22 minutos, el Secretario General C. José Guadalupe Villaseñor Baro, procede a dar clausura a la siguiente acta de conformidad con los asistentes quienes ratifican todas y cada una de las partes.

Elvis Honzak Jacobo By